



Registro de actividades de tratamiento de CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

Conforme a:	REGLAMENTO (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD)
Versión documento:	
Autor:	PRODAT© 2018 SIGPAC©
Descripción:	El presente documento se ha redactado conforme al artículo 30 del RGPD y recoge las actividades de tratamiento existentes en CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA y ha sido redactado específicamente por PRODAT©, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA y PRODAT quien ostenta los derechos de propiedad intelectual.

Contenido de este documento

Introducción	3
Objeto de este documento	3
Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento	4
Tabla resumen de actividades de tratamiento	4
Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como responsable	6
Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como encargado	9
Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro	10

1. Introducción

El principio de responsabilidad proactiva o “accountability” (art. 24 RGPD) de las empresas es uno de los aspectos novedosos y esenciales del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en adelante RGPD y se basa en el reconocimiento de responsabilidad y la prevención de las organizaciones que tratan datos personales. En este sentido, el RGPD considera que actuar sólo cuando ya se ha producido una infracción es insuficiente como estrategia, debido a que dicha infracción puede causar daños de difícil compensación o reparación a los interesados.

Así, las organizaciones son responsables de implementar los medios que les permitan realizar un correcto tratamiento de datos personales de forma segura, y además deben ser capaces de demostrar que han actuado con la diligencia debida (art. 5.2 RGPD que implica la inversión de la carga de la prueba). Por tanto, El responsable del tratamiento deberá disponer de documentación que acredite la diligencia en el tratamiento de datos, y el cumplimiento de la normativa.

El RGPD dispone en su Considerando 82 que “para demostrar la conformidad y cumplimiento del mismo, tanto el responsable como el encargado de tratamiento deben mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad”.

Tal y como establece el Considerando 89 del RGPD, se suprime la obligación formal del registro de ficheros de las empresas ante la autoridad de control (en nuestro caso la notificación de ficheros ante el RGPD de la AEPD). Sin embargo, el régimen de inscripción se sustituye por una obligación mucho más amplia de documentación de todos los tratamientos de datos realizados (artículo 30 RGPD)

1.1. Objeto de este documento

El objeto del presente documento es establecer el registro de las actividades de tratamiento de CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 30 RGPD.

Esta obligación del art. 30 RGPD es aplicable empresas con una plantilla superior a 250 trabajadores (Art.30.5 RGPD), o teniendo menos de 250 trabajadores realicen tratamientos que puedan entrañar un riesgo para los derechos y libertades fundamentales de los interesados, no sea ocasional o incluya categorías especiales de datos incluidos en el artículo 9.1 del RGPD o datos de infracciones o condenas penales recogidos en el artículo 10.

No obstante, el enfoque basado en el riesgo es uno de los pilares del RGPD, apareciendo en reiteradas ocasiones a lo largo de su articulado: art 25 relativo a la privacidad por diseño y por defecto, art 32 relativo a seguridad, art 33 y 34 relativo a la notificación de brechas de seguridad, artículo 35 relativo a las evaluaciones de impacto en protección de datos, artículo 36 relativo a la consulta previa a la autoridad de control y artículo 37 relativo al delegado de protección de datos. Este enfoque basado en el riesgo requiere con carácter previo identificar los tratamientos y los activos implicados, por lo que partirá de la información reflejada en el presente registro de actividades de tratamiento.

Por otra parte, la necesidad de la llevanza del registro de las actividades del tratamiento afecta a CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA en su calidad de:

- Responsable del tratamiento, respecto a los tratamientos propios (art. 30.1 RGPD)
- Encargado del tratamiento, respecto a los servicios prestados a clientes (art. 30.2 RGPD)

Los registros de las actividades del tratamiento se mantendrán recogidos en el presente documento y deberán ser actualizados cuando se realicen cambios o se añadan tratamientos no registrados en CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA . Para ello se deberán establecer revisiones periódicas cada año y el responsable interno del tratamiento deberá prestar atención a los cambios organizativos y técnicos que alteren el contenido de los registros reflejados en el presente documento, debiendo solicitar la modificación del

presente documento tan pronto como detecte variaciones en los tratamientos inventariados, Con carácter extraordinario deberá actualizarse el documento cuando se pretendan iniciar nuevos tratamientos.

Este registro es de uso interno y estará a disposición de la Autoridad de Control (AEPD) cuando sea requerido, tal y como establece el art. 30.4 RGPD.

1.2. Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **responsable del tratamiento**:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA como responsable del tratamiento llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.1 RGPD, indicada a continuación:

- a) El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del Delegado de Protección de Datos (DPO).
- b) Los fines del tratamiento.
- c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo del Reglamento, la documentación de garantías adecuadas.
- f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 RGPD.

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **encargado del tratamiento**:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA como encargado del tratamiento llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable, que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.2 RGPD, indicada a continuación:

- a) el nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y, en su caso, del representante del responsable o del encargado, y del delegado de protección de datos;
- b) las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable;
- c) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas;
- d) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 30, apartado 1. 3. Los registros a que se refieren.

1.3. Tabla resumen de actividades de tratamiento

Tras el análisis de los diferentes tratamientos realizados por cada uno de los departamentos o áreas de CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA se han llegado a identificar los tratamientos que se indican continuación:

Actividades de tratamiento realizadas en calidad de Responsable

Actividad de tratamiento	Descripción	Finalidad
ACCIONES DE MARKETING	Realización de campañas y acciones de marketing incluyendo el uso de medios electrónicos tanto a clientes como a proveedores.	Publicidad y prospección comercial
CLIENTES	Gestión de la relación con los clientes.	Gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa.
CONTABILIDAD Y FINANZAS	Gestión comercial, contable, fiscal, administrativa y financiera.	Gestión contable, fiscal y administrativa
CONTACTOS WEB A TRAVÉS DE FORMULARIOS	Contactos de personas que se dirigen a la empresa a través de formularios de contacto web. Respuesta a la solicitud de servicios o presupuestos a clientes y potenciales clientes.	Publicidad Gestión de clientes Atención al cliente
CONTACTOS Y PUBLICACIONES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Publicación de imágenes y grabaciones de eventos en perfiles corporativos en redes sociales	Publicidad y marketing
CONTROL DE ACCESO Y PRESENCIA	Control de acceso a visitantes y proveedores.	Seguridad y control de acceso a edificios
FORMACIÓN EMPLEADOS	Formación presencial y utilización de plataforma formativa para empleados. Gestión de cursos y emisión de título de superación. Formación bonificada.	Formación del personal
GESTIÓN DE CURRÍCULUM Y PROCESOS DE SELECCIÓN	Gestión y conservación de Currículum vitae de candidatos e interacciones en redes sociales de búsqueda de empleo.	Recursos Humanos
GESTIÓN DE NÓMINAS	Gestión de nóminas, afiliaciones y cotizaciones de los empleados	Recursos Humanos.
PRL Y SALUD EN EL TRABAJO	Gestión de la salud de los trabajadores.	Recursos Humanos y Prevención de Riesgos

		Laborales
PROVEEDORES	Gestión comercial y administrativa de la relación con los proveedores	Gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa
REGISTRO DE JORNADA LABORAL	Registro de la jornada laboral de los empleados	Recursos Humanos
CANAL DE DENUNCIAS	Gestión del canal ético o sistema de denuncias internas	Recursos Humanos Compliance
VIDEOVIGILANCIA	Control de seguridad y presencia en instalaciones a través de sistemas de videovigilancia.	Seguridad
RETRIBUCIÓN FLEXIBLE	Sistemas de retribución flexible para empleados	Pago del salario del trabajador
EMPLEADOS (EXPEDIENTE LABORAL)	Gestión del expediente laboral de empleados: contratos, altas, bajas, ausencias, disciplinario, etc.	Gestión de la relación contractual con el empleado.
VIDEOVIGILANCIA DE LOS TRABAJADORES	Medidas de control y vigilancia de los empleados realizadas a través de sistemas de videovigilancia.	Control laboral
SEDE ELECTRÓNICA	Gestión administrativa de relaciones con los interesados, gestión de accesos a la sede electrónica, portal de notificaciones electrónicas, registro de entrada y salida electrónico.	Gestión llevada a cabo por el Consorcio como administración pública.
Atención al ciudadano	Gestión de solicitudes para dar respuesta al ciudadano	Gestión llevada a cabo por el Consorcio como administración pública.
Contratación pública	Gestión de contratación administrativa de servicios por el consorcio en base a la ley de contratos del sector público	Gestión llevada a cabo por el Ayuntamiento como administración pública.
Portal de transparencia	Datos relativos al consorcio en relación a las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	Gestión llevada a cabo por el consorcio como administración pública.

2. Descripción del las actividades de tratamiento realizadas como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Resumen sobre las finalidades de los tratamientos, descripción general de las categorías de interesados y datos personales tratados, el origen y procedencia de los datos, las categorías de destinatarios a los que se comunicarían los datos personales, incluidas las transferencias internacionales, si fuera posible los plazos de conservación para las diferentes categorías de datos y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Tratamiento: ACCIONES DE MARKETING

Realización de campañas y acciones de marketing incluyendo el uso de medios electrónicos tanto a clientes como a proveedores.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Clientes, usuarios, proveedores, potenciales clientes

III.- Fines del tratamiento:

Publicidad y prospección comercial

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Marketing.

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento, Interés legítimo

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Empresas de marketing

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Hasta la revocación del consentimiento o mientras dure el tratamiento para aquellas actividades basadas en el interés legítimo.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 6**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: **CLIENTES**

Gestión de la relación con los clientes.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Clientes y usuarios

III.- Fines del tratamiento:

Gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado o Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Administración.

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: Sí
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: Sí
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: Sí
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato, Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Administración tributaria Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Administración Pública con competencia en la materia.

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años para el ejercicio o la defensa ante acciones de responsabilidad civil contractual, de conformidad con el plazo general establecido por el artículo 1964.2 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Probabilidad Inherente: 2 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 4**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 1.00 = **Riesgo Residual: 2**

Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Gestión comercial, contable, fiscal, administrativa y financiera.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados, clientes, usuarios, proveedores,

III.- Fines del tratamiento:

Gestión contable, fiscal y administrativa

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Representante legal, Entidad privada

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Administración.

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: Sí
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: Sí
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: Sí
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilicación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato, Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con e Responsable Administración Tributaria con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

Asesoría laboral, fiscal y contable.

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoría laboral, fiscal y contable.

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

6 años a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales, de conformidad con el artículo 30 del Código de Comercio


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 2 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 4**

Probabilidad Residual: 1.00 X Impacto Residual: 1.00 = **Riesgo Residual: 1**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: CONTACTOS WEB A TRAVÉS DE FORMULARIOS

Contactos de personas que se dirigen a la empresa a través de formularios de contacto web. Respuesta a la solicitud de servicios o presupuestos a clientes y potenciales clientes.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Clientes y usuarios

III.- Fines del tratamiento:

Publicidad Gestión de clientes Atención al cliente

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Administración/Comercial

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: Sí

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: Sí

-Correo electrónico. Sí

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: No

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: No

-Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No

-Afilación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: No

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

Encargados de tratamiento:

Proveedor mantenimiento web.

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Mantenimiento página web.

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras se tramite la solicitud y, en caso de contratación, hasta 5 años después de finalizado el contrato (artículo 1964.2 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil).

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:


El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los

interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



- Riesgo Bajo:** (Pxl) entre 1 y 4
- Riesgo Medio:** (Pxl) entre 6 y 8
- Riesgo Alto:** (Pxl) entre 9 y 12
- Riesgo Muy alto:** (Pxl) 16

Tratamiento:	CONTACTOS Y PUBLICACIONES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES
	Publicación de imágenes y grabaciones de eventos en perfiles corporativos en redes sociales

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados, clientes, usuarios, proveedores, asociados y miembros

III.- Fines del tratamiento:

Publicidad y marketing

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Otros

Sistema de tratamiento:

Automatizado

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Marketing / Comercial

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: Sí
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico: No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: Sí
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No

-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos: Nick name

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Empresas dedicadas a publicidad o marketing

Encargados de tratamiento:

Empresa de marketing

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Marketing y publicidad

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Hasta la revocación del consentimiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: CONTROL DE ACCESO Y PRESENCIA

Control de acceso a visitantes y proveedores.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados, clientes, usuarios, proveedores, asociados y miembros

III.- Fines del tratamiento:

Seguridad y control de acceso a edificios

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Seguridad.

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico. No
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos: Empresa en la que presta servicios, empresa a la que se dirige, hora de entrada y de salida

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Interés legítimo

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Seguridad.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

Encargados de tratamiento:

Empresa de seguridad

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Conserjería, Recepción y/o seguridad

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

1 mes (Norma quinta de la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios).

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:


El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los

interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



- Riesgo Bajo:** (Pxl) entre 1 y 4
- Riesgo Medio:** (Pxl) entre 6 y 8
- Riesgo Alto:** (Pxl) entre 9 y 12
- Riesgo Muy alto:** (Pxl) 16

Tratamiento:	FORMACIÓN EMPLEADOS
	Formación presencial y utilización de plataforma formativa para empleados. Gestión de cursos y emisión de título de superación. Formación bonificada.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Formación del personal

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

--

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

RR.HH.

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico. Sí
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No

-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Artículo 23 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o empresas directamente relacionadas con el Responsable

Encargados de tratamiento:

Empresa de formación

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Formación

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Como mínimo, 3 años, correspondientes al período de prescripciones de las infracciones en el Orden Social, de conformidad con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 6**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: GESTIÓN DE CURRÍCULUM Y PROCESOS DE SELECCIÓN

Gestión y conservación de Currículum vitae de candidatos e interacciones en redes sociales de búsqueda de empleo.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados y solicitantes

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: Sí

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: Sí

-Correo electrónico. Sí

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: No

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: No

-Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No

-Afilación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: No

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos: Datos académicos y profesionales.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

El tratamiento se considera un medida precontractual, necesaria para la ejecución de un contrato (el contrato laboral), de conformidad con lo señalado por la AEPD en su Guía "La protección de datos en las relaciones laborales" publicada en mayo de 2021.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el proceso de selección y, en todo caso, hasta 1 año después de finalizado el mismo

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la

lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento:	GESTIÓN DE NÓMINAS
	Gestión de nóminas, afiliaciones y cotizaciones de los empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos/Contabilidad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: Sí
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: Sí
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico. Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: Sí
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: Sí
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No

-Afiliación Sindical: No
 -Religión: No
 -Creencias: No
 -Origen racial o étnico: No
 -Salud: No
 -Vida Sexual: No
 Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismos de la Seguridad Social. Administración Tributaria

Encargados de tratamiento:

Asesoría/Gestoría laboral

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoramiento y gestoría en materia laboral

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años, de conformidad con el artículo 21.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2 X Impacto Residual: 2 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: PRL Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión de la salud de los trabajadores.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: Sí

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: No

-Correo electrónico: No

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: No

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: No

-Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No

-Afiliación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: Sí

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social Administración Pública con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

Empresa de prevención de riesgos laborales

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

PRL

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años, de conformidad con el plazo de prescripción de las infracciones graves en materia de

PRL (artículo 4.3 Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social).

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 4 X Impacto Inherente: 4 = **Riesgo Inherente: 16**

Probabilidad Residual: 3.00 X Impacto Residual: 3.00 = **Riesgo Residual: 9**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento:	PROVEEDORES
	Gestión comercial y administrativa de la relación con los proveedores

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Proveedores

III.- Fines del tratamiento:

Gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado o Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Administración / Contabilidad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: Sí
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico. Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: Sí
- Registro personal: Sí
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: Sí
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Administración Tributaria Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años para el ejercicio o la defensa ante acciones de responsabilidad civil contractual, de conformidad con el plazo general establecido por el artículo 1964.2 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Probabilidad Inherente: 2 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 4**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 1.00 = **Riesgo Residual: 2**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: REGISTRO DE JORNADA LABORAL

Registro de la jornada laboral de los empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario electrónico y Formulario Papel

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: No

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: No

-Correo electrónico: No

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: No

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: No

-Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No

-Afilación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: No

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos: horas de acceso y salida.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Artículo 34.9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Administración Pública con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

Empresa de software para el fichaje de jornada.

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Fichaje horario.

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas.

IX.- Plazos de conservación de datos:

Como mínimo, 3 años, correspondientes al período de prescripciones de las infracciones en el Orden Social, de conformidad con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



- Riesgo Bajo:** (Pxl) entre 1 y 4
- Riesgo Medio:** (Pxl) entre 6 y 8
- Riesgo Alto:** (Pxl) entre 9 y 12
- Riesgo Muy alto:** (Pxl) 16

Tratamiento:	CANAL DE DENUNCIAS
	Gestión del canal ético o sistema de denuncias internas

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos Compliance

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Compliance

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: Sí
- Dirección: Sí
- Imagen: Sí
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí

-Firma electrónica: No
 -Registro personal: No
 -Marcas físicas: No
 -Tarjeta sanitaria: No
 -Nombre y apellidos: Sí
 -Huella digital: No
 -Voz: No
 -CCC/IBAN: No
 -Tarjeta bancaria o similar: No
 -Ideología o ideas políticas: Sí
 -Afiliación Sindical: Sí
 -Religión: Sí
 -Creencias: Sí
 -Origen racial o étnico: Sí
 -Salud: Sí
 -Vida Sexual: Sí
 Otros datos identificativos: Evaluaciones realizadas a los empleados, historial del empleado desde su incorporación a la empresa, posibles sanciones que se le hayan impuesto al empleado.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Interés legítimo

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Interés legítimo en evitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, de conformidad con el artículo 31 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones y personas directamente relacionadas con el Responsable Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Administración Pública con competencia en la materia Juzgados y Tribunales

Encargados de tratamiento:

Empresa encargada del Compliance

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Compliance penal

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure la investigación de los hechos denunciados


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 4 X Impacto Inherente: 4 = **Riesgo Inherente: 16**

Probabilidad Residual: 3.00 X Impacto Residual: 3.00 = **Riesgo Residual: 9**



Riesgo Bajo: (PxI) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (PxI) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (PxI) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (PxI) 16

Tratamiento: VIDEOVIGILANCIA

Control de seguridad y presencia en instalaciones a través de sistemas de videovigilancia.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados, clientes, proveedores, socios, asociados, visitantes y terceros.

III.- Fines del tratamiento:

Seguridad

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

A través de las cámaras de videovigilancia

Sistema de tratamiento:

Automatizado

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Seguridad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: No
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Cumplimiento de una misión de interés público

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

En atención a los criterios establecidos por la AEPD en su Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades .

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Juzgados y Tribunales Personas interesadas en el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva.

Encargados de tratamiento:

Proveedor de seguridad

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Videovigilancia

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

1 mes, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 4 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 12**

Probabilidad Residual: 2.00 X Impacto Residual: 2.00 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

Sistemas de retribución flexible para empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Pago del salario del trabajador

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos/ Contabilidad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí

-Identificador nacional restringido art. 87: Sí

-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: Sí
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: Sí
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismos de la Seguridad Social. Administración Tributaria

Encargados de tratamiento:

Asesoría/Gestoría laboral

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoramiento y gestoría en materia laboral

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años, de conformidad con el artículo 21.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 2 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 4**

Probabilidad Residual: 1 X Impacto Residual: 1 = **Riesgo Residual: 1**



Riesgo Bajo: (PxI) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: EMPLEADOS (EXPEDIENTE LABORAL)

Gestión del expediente laboral de empleados: contratos, altas, bajas, ausencias, disciplinario, etc.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Gestión de la relación contractual con el empleado.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí

-Identificador nacional restringido art. 87: Sí

-Dirección: Sí

-Imagen: Sí

-Número seguridad social: Sí

-Teléfono: Sí

-Correo electrónico. Sí

-Firma manual o digitalizada: Sí

-Firma electrónica: Sí

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: Sí

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: Sí

-Tarjeta bancaria o similar: Sí

-Ideología o ideas políticas: No

-Afilación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: Sí

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos: Todos los que consten en el expediente

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

--

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Organismos de la

Seguridad Social. Administración Tributaria Administración pública con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años, al ser el plazo de prescripción de las infracciones establecido por el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 2 X Impacto Inherente: 4 = **Riesgo Inherente: 8**

Probabilidad Residual: 1 X Impacto Residual: 3 = **Riesgo Residual: 3**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: **VIDEOVIGILANCIA DE LOS TRABAJADORES**

Medidas de control y vigilancia de los empleados realizadas a través de sistemas de videovigilancia.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Control laboral

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

A través de las cámaras de videovigilancia

Sistema de tratamiento:

Automatizado

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Seguridad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: No
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Ejercicio de las potestades contempladas en el artículo 20.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Juzgados y Tribunales Personas interesadas en el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva.

Encargados de tratamiento:

Proveedor de videovigilancia

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Videovigilancia

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

N/a

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

1 mes, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 4 = **Riesgo Inherente: 12**



Probabilidad Residual: 2 X Impacto Residual: 2 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento:	SEDE ELECTRÓNICA
	Gestión administrativa de relaciones con los interesados, gestión de accesos a la sede electrónica, portal de notificaciones electrónicas, registro de entrada y salida electrónico.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Datos del interesado o representante legal.

III.- Fines del tratamiento:

Gestión llevada a cabo por el Consorcio como administración pública.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

otros

Sistema de tratamiento:

Automatizado {1}

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

--

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliação Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No

Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Administraciones relacionadas directamente con el Consorcio

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

No está prevista la realización de transferencias internacionales acorde a lo estipulado el artículo 46 bis de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a través del cual se determina la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos.

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 4 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 8**

Probabilidad Residual: 1 X Impacto Residual: 1 = **Riesgo Residual: 1**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4

Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8

Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12

Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: **Atención al ciudadano**

Gestión de solicitudes para dar respuesta al ciudadano

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Datos del interesado o representante legal.

III.- Fines del tratamiento:

Gestión llevada a cabo por el Consorcio como administración pública.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

otros

Sistema de tratamiento:

Mixto {3}

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

--

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Administraciones relacionadas directamente con el Consorcio

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

No está prevista la realización de transferencias internacionales acorde a lo estipulado en el artículo 46 bis de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a través del cual se determina la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos.

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.


X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

 Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 6**

Probabilidad Residual: 1 X Impacto Residual: 1 = **Riesgo Residual: 1**



- Riesgo Bajo:** (Pxl) entre 1 y 4
- Riesgo Medio:** (Pxl) entre 6 y 8
- Riesgo Alto:** (Pxl) entre 9 y 12
- Riesgo Muy alto:** (Pxl) 16

Tratamiento:	Contratación pública
	Gestión de contratación administrativa de servicios por el consorcio en base a la ley de contratos del sector público

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Datos del interesado o representante legal.

III.- Fines del tratamiento:

Gestión llevada a cabo por el Ayuntamiento como administración pública.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

otros

Sistema de tratamiento:

Mixto {3}

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

--

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico. Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No

-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejercicio de poderes públicos, Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Administraciones relacionadas directamente con el consorcio

Encargados de tratamiento:

--

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

--

Cesionario/s:

--

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

No está prevista la realización de transferencias internacionales acorde a lo estipulado el artículo 46 bis de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a través del cual se determina la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos.

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 3 X Impacto Inherente: 3 = **Riesgo Inherente: 9**

Probabilidad Residual: 2 X Impacto Residual: 3 = **Riesgo Residual: 6**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

Tratamiento: Portal de transparencia

Datos relativos al consorcio en relación a las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

I.- Responsables del tratamiento:

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

II.- Categorías interesados:

Datos del interesado o representante legal. Solicitantes

III.- Fines del tratamiento:

Gestión llevada a cabo por el consorcio como administración pública.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Archivo del propio responsable

Identificación del procedimiento de recogida:

otros

Sistema de tratamiento:

Mixto {3}

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

--

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Administraciones relacionadas directamente con el consorcio

Encargados de tratamiento:

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Cesionario/s:

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

No está prevista la realización de transferencias internacionales acorde a lo estipulado el artículo 46 bis de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a través del cual se determina la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos.

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:



Probabilidad Inherente: 4 X Impacto Inherente: 2 = **Riesgo Inherente: 8**

Probabilidad Residual: 2 X Impacto Residual: 2 = **Riesgo Residual: 4**



Riesgo Bajo: (Pxl) entre 1 y 4
Riesgo Medio: (Pxl) entre 6 y 8
Riesgo Alto: (Pxl) entre 9 y 12
Riesgo Muy alto: (Pxl) 16

3. Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

En este apartado se recogen las categorías de tratamientos en las que CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA actúa como encargado del tratamiento, con detalle en su caso de las transferencias internacionales, y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad aplicadas.

4. Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro

Medidas relacionadas con la gobernanza de datos personales:

- Funciones y obligaciones de los usuarios definidas y documentadas.
- Designación de las personas con funciones de control de la seguridad.
- Procedimiento de notificación, gestión y registro de incidentes de seguridad.
- Procedimiento de gestión de soportes incluyendo su identificación, inventario.
- Desecho de soportes con borrado irreversible o destrucción.
- Control de acceso en base a criterio de mínimo necesario.
- Identificación y autenticación inequívoca de los usuarios.
- Renovación periódica de las credenciales de acceso.
- Cifrado de contraseñas.
- Copias de seguridad.
- Trabajo fuera de los locales (o acceso remoto) sujeto a autorización.

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos con datos de infracciones administrativas, solvencia patrimonial / crédito, datos financieros, datos de medios de pago, perfiles de comportamiento de las personas o de los consumidores:

- Auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años.
- Registro de entrada/salida de los soportes con información sensible.
- Bloqueo de re intentos de autenticación fallidos.
- Control de acceso físico a los servidores.

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos que involucren datos de categorías sensibles:

- Auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años.
- Registro de entrada/salida de los soportes con información sensible.
- Bloqueo de re intentos de autenticación fallidos.
- Control de acceso físico a los servidores.
- Cifrado de los soportes que almacenan información sensible
- Cifrado de redes inalámbricas
- Cifrado de la transferencia de datos
- Log/registro de accesos a los ficheros con datos sensibles

Medidas de seguridad en relación a la documentación en soporte papel:

- Custodia de los documentos durante su tramitación.
- Archivo de documentos bajo llave.
- Criterios de archivo/organización de los documentos para garantizar su localización.
- Destrucción de documentos mediante trituradora o destrucción confidencial certificada.

Además, para los documentos con información de categorías especialmente sensibles:

- Los dispositivos de archivo de los documentos se ubicarán en zonas de acceso restringido.
- Realización de copias de los documentos (papel) con información sensible bajo régimen de autorización.
- Se limitará las personas que pueden utilizarlos y se dejará constancia de cualquier acceso realizado por otras personas.
- Verificación periódica de las medidas de seguridad (al menos cada dos años).